

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
DEL DIA 17 DE MAYO DE 2018**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

PROYECTO DE LA BANCA CIUDADANA

2. Proyecto de Declaración, presentado por el Sr. Ariel Pizzicotti, mediante el cual se solicita al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, disponer un servicio de emergencias y atención médica las 24 hs., en Barrio Nueva Roma. **Atento a que el particular no se hizo presente durante el desarrollo de la Sesión Ordinara, se decide concretar una nueva cita para la exposición del Proyecto en cuestión.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

3. Proyecto de Ordenanza N° 016/18, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a prorrogar los plazos previstos en los contratos de concesión sobre los locales ubicados en la Terminal de Ómnibus "Posta de la Candelaria". **Pasa a estudio de Comisión.-**
4. Mensaje N° 001/18, mediante el cual se eleva la denominada "Cuenta de Gastos e Inversiones" correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. **Pasa a estudio de Comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 4318/18, en respuesta a la Nota N° 031/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, evaluar la posibilidad de intimar a los propietarios de un local comercial, ubicado en la intersección de las calles Moreno y Buenos Aires, a los fines de que proceda a retirar los pizarrones de publicidad, dado que por sus disposiciones, causan molestias en la visibilidad de los que transitan en el sector. Al respecto, se eleva copia de la Resolución del Tribunal Municipal de Faltas, a través de la que se ordena a los particulares, el retiro provisorio de ambos carteles. **Se toma conocimiento.-**
6. Expediente Municipal N° 5162/18, en referencia a la Declaración N° 1050/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se pronunció ante el cuadro tarifario actual sobre los servicio de gas natural, energía eléctrica y agua potable. Al respecto, se eleva un informe, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social, acerca de la intervención en casos sociales sobre los mencionados servicios. **Se toma conocimiento.-**

7. Nota de la Secretaría de Educación y Cultura, solicitando se declare de Interés Municipal la “9º Edición, Maratón Ciudad de Casilda”. La misma se llevará a cabo el día 02 de Septiembre, del corriente año, contando con las pruebas de 5, 10 y 15k, Caminata, Running Kids y Juniors, y Capacidades Diferentes. **Tratado sobre tablas, resulta declarada de Interés Municipal la actividad.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

8. De las autoridades de Aguas Santafesinas S. A., en respuesta a la Declaración N° 1042/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó rever los intereses que se aplican en relación al pago vencido del servicio de agua potable. Al respecto, se informa que los mismos se encuentran reglamentados en el Régimen Tarifario Anexo 1.2.9, del Contrato de Vinculación Transitorio, aprobado por Decreto 1358/07, sus ratificaciones y prórrogas. **Se toma conocimiento. Sobre el particular, el Concejal Pedro Sanita, mociona la sanción de una Declaración solicitando a Aguas Santafesinas S.A. que la actual forma de cobro por la instalación del medidor de agua, la cual es de hasta dos cuotas, se extienda hasta en seis pagos distintos. Tratado sobre tabla, aprobada por unanimidad.-**
9. De particulares, solicitando acceso a la información pública en relación a determinadas partidas presupuestarias. **Se remite al DEM para su tratamiento.-**
10. De la Asociación “Amigos de la Plaza Simonetta”, elevando proyecto de remodelación y embellecimiento del espacio público en cuestión. **Se remite a la Secretaria de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción para su tratamiento.-**
11. De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle Bogado, entre las arterias Bv. Lisandro de la Torre y Buenos Aires. **Pasa a estudio de Comisión.-**
12. De la firma S. F. Sur Desarrollos Inmobiliarios, reiterando el requerimiento de instar al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que brinde respuesta al pedido de informe, realizado por este Órgano Legislativo, sobre la habilitación del Uso de Suelo destinado a desarrollar el loteo denominado “Los Tilos II”. **Se remite al DEM para su tratamiento.-**
13. De la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la Ciudad de Casilda, elevando un Proyecto de Ordenanza, oportunamente consensuado con este Cuerpo, mediante el cual se determina el Casco Histórico de esta localidad. **Pasa a estudio de Comisión.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

14. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, informe acerca del estado actual del Expediente, por el cual las autoridades de la Escuela N° 488 “Carlos Casado” requieren que se disponga de un lote de terreno a fin de ampliar las instalaciones. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
15. Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se crea el “Coro Municipal Infantil”. **Pasa a estudio de Comisión.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

16. Dictamen N° 3710/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se actualizan los montos mínimos para el cálculo de Derecho de Registro e Inspección. **Por una moción, se habilita el tratamiento general y particular. Tratado en forma general el Dictamen resulta aprobado por mayoría. Los Artículos 1 y 2 son sometidos a tratamiento particular resultando ambos aprobados por mayoría.-**
17. Dictamen N° 3711/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el premio “Leonor Sánchez de Cortés”, destinado a destacar a la Mujer Emprendedora del Año. **Aprobado por unanimidad.-**
18. Dictamen N° 3712/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se rechaza el Decreto N° 057/18, del Departamento Ejecutivo Municipal, ratificando en todos sus términos la Ordenanza N° 2886/18. **Aprobado por mayoría.-**
19. Dictamen N° 3713/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a suscribir la Adenda N° 2 al Convenio Especifico – Programa de Mejoramiento Barrial en Complejo de Vivienda Social Colectiva Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, consulta si se tiene confirmación de recepción por parte de PAMI Central, de la Nota enviada por este Cuerpo, mediante la cual se remitió la Declaración N° 1052/18, a través de la que se solicita a ese Instituto envíe determinada información en relación a la reciente adjudicación a la firma Compañía Central de Construcciones S.R.L., de las obras de refacción de la Residencia Avelino Lóttici. Desde Secretaría se le informa a la Edil, que hay certeza en la recepción de la misma.-

Siguiendo en uso de la palabra, Pierucci informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que proceda al retiro de los andamios emplazados en los balcones de la planta alta del Palacio Municipal, debido a que los mismos provocan acumulación de agua, deteriorando las obras recientemente realizadas.-

Para finalizar, la Edil comenta que en la pasada Reunión de Comisión se acordó remitir una Nota a la SAPEM, solicitando se constaten las emanaciones de gas en cercanías a la estación de servicios ubicada en la intersección del Bv. Ovidio Lagos y calle Tucumán, debido a que vecinos de la zona manifestaron su preocupación ante los fuertes olores del líquido.-

21. En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, menciona que hoy, por el 17 de Mayo, se celebra, por decisión de la UNESCO, el día mundial del reciclaje, en ese marco destaca una iniciativa que ha tomado el Departamento Ejecutivo Municipal, *“... es un programa que se titula “Hagamos un buen papel”, por medio del cual, junto con JCI y el Club de Leones, la Municipalidad de Casilda se propone recuperar todas las resmas utilizadas y que habitualmente van al cesto de basura general, juntarlas en un cesto especial que luego se los venderá o entregará a una empresa recicladora.”* Expresó el Edil.-

En otro orden, Racca lamenta los hechos de violencia hacia agentes municipales, quienes son y deberían ser respetados como autoridades de la ciudad.-

Siguiendo en uso de la palabra, el Edil, menciona un hecho que es de público conocimiento debido a la difusión de los medios de comunicación, sobre las desafortunadas declaraciones de una maestra del sur del país, quien ha sido severamente sancionada por el Ministerio de Educación, por haber hecho una alabanza a un dictador europeo de mediados del siglo pasado. Asimismo, comenta que de igual manera, un popular músico del rock argentino tuvo expresiones lamentables sobre las mujeres, *“... ejemplos como estos los podemos seguir repitiendo porque todos los días se ven sanciones a este tipo de expresiones que realmente, si*

bien las personas tienen derecho a decir las, hay un límite que se debe respetar que es el derecho de todos nosotros a no escuchar semejantes barbaridades.” Expresó el Concejal.

Para finalizar, Racca menciona las declaraciones realizadas por el Concejal Pedro Sanita, en un medio audiovisual local, en relación al Proyecto de Declaración presentado Fuera del Orden, durante el desarrollo de la 10º Sesión Ordinaria, mediante el cual se manifiesta la preocupación del Órgano Legislativo ante las expresiones antidemocráticas que se vienen verificando en algunos medios de comunicaciones, las que, desafortunadamente no acompañan al espíritu del proyecto en cuestión, y solicitó al Edil aclarar sus dichos.-

Al respecto, Sanita menciona que sus expresiones referían a que el Concejo Municipal no es un órgano que pueda juzgar palabras dichas por particulares, pero que no es su intención ir contra el espíritu del mencionado proyecto.-

22. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, dirigida a Aguas Santafesinas S.A. solicitando se constante el estado de las cañerías de cloacas en calle Dante Alighieri, entre las arterias Roca y Casado, debido a que vecinos del sector manifiestan sentir olores nauseabundos. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-**
23. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando el reacondicionamiento de la calle Formosa, desde el Bv. América por, al menos, tres cuadras en sentido hacia el centro de la ciudad, debido a que por las recientes lluvias se le dificulta mucho a los vecinos poder transitar por la mencionada arteria.-
24. En uso de la Palabra, el Concejal Pedro Sanita informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se realicen tareas de zanjeo sobre calle Mitre al 700, a fin de conservar el mejorado de la arteria, evitando el acumulamiento de agua sobre la misma.-
25. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo Pablo Zanetti, lamenta el fallecimiento de Adelqui Monje, e informa el envío de una Nota de acompañamiento a sus seres queridos, “... *Adelqui fue personal municipal muchos años, jubilado de esta dependencia, miembro del Sindicato en varias oportunidades, padre de “Lalo”, quien está colaborando en la actual gestión”* Expresó el Edil. El resto de los Concejales adhieren al acompañamiento a los familiares en estos difíciles momentos.-